DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15000 POSADAS, JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. FERNANDO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs.: 259, 260, 261 y 262/19 Pág. 2.

Sociedades:..... Pág. 3 a 5.

Edictos:..... Pág. 5 a 15.

Subastas: Pág. 15 y 16.

Licitaciones:..... Pág. 16 y 17.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DISPOSICIONES

DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS

DISPOSICIÓN N° 259.- POSADAS, 27 de Agosto de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 259/19. FUNDACIÓN LIBRE RELINCHO. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 36, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.- Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "FUNDACIÓN LIBRE RELINCHO", con domicilio en Posadas-Mnes., constituida el 27/7/19 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 08/10 de éstas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.767 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.420/428 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14250 V15000

DISPOSICIÓN N° 260.- POSADAS, 28 de Agosto de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 374/19. ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS COLONIA ALBERDI. Colonia Alberdi-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 109, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Art. 3°, Puntos 3.7.1.- Ley I N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad "ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA ALBERDI", con domicilio en Colonia Alberdi-Mnes., constituida el 21/09/2018 y se aprueban sus Estatutos Sociales obrantes a fs. 99/107 de éstas actuaciones, quedando registrada bajo el N° A-4.768 de Asociaciones, y protocolizada al folio 69.429/441 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14251 V15000

DISPOSICIÓN N° 261.- POSADAS, 28 de Agosto de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 929/19 REDFINANZAS S.A.S.- Posadas-Mnes.. S/Constitución de Sociedad; y CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 31 vuelta, no tienen objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- PRÉSTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "REDFINANZAS S.A.S.", con domicilio en Posadas- Mnes., conforme a lo instrumentado por Contrato Privado de fecha 16/05/2019 debidamente Certificado por ante el Escribano Adscripto. N° 104 Dña. Delia Vera, quedando registrada bajo el N° S.A.S-69 de Sociedad por Acciones Simplificada, y protocolizada al folio 445/447 del libro respectivo,- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14252 V15000

DISPOSICIÓN N° 262.- POSADAS, 02 de Septiembre de 2019.- VISTO: El presente Expediente N° 1203/19 ABECON SAS- Posadas-Mnes.. S/Constitución de Sociedad, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 16 vta., no tienen objeciones a la petición; POR ELLO: En uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS DISPONE: ARTÍCULO 1°.- PRÉSTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "ABECON SAS", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Contrato Privado de fecha 01/08/2019 debidamente Certificado por ante el Escribano Titular N° 73 Dña. Mariela Judith Vianna, quedando registrada bajo el N° S.A.S-70 de Sociedad por Acciones Simplificada, y protocolizada al folio 448/451 del libro respectivo.- ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS14253 V15000

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

CORTINAS BRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "CORTINA BRES S.R.L. ADM 168/18 S/ MODIFICACIÓN DE DOMICILIO EXPEDIENTE N° 68582/2018".-
Inscripta bajo el N° 55 - Folio 316/318 del Libro N° 02 Año 2018.-
DOMICILIO: En la Calle Padre Serrano Casa N° 14 Manzana 96 la Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones.-
Según Acta de Reunión de Socios N° 2 donde los socios deciden modificar el domicilio legal de la sociedad, modificando la cláusula primera del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera:
PRIMERA: La sociedad girará comercialmente con la denominación de "CORTINAS BRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo domicilio Social, Legal y Fiscal en la calle Bolívar N° 1278, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106280 $ 190,00 V15000

MARKOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones; sito en calle Bs. As y San Martín, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL de la empresa MARKOM S.R.L. C.U.I.T. 30-71243762-2 por acta N° 10 en fecha 16 de Mayo de 2019. Según "EXPTE N° 226/19".-
DOMICILIO: Estrada N° 30 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones.-
SOCIO: KOMATSU MARTIN C.U.I.T. 20-08542189-2, KOMATSU SILVANA LORENA C.U.I.T. 27-25814273-5.-
Los socios incluyen la actividad de "Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías en general" y "Venta al por menor y mayor de carnes, menudencias y chacinados frescos" de la firma MARKOM S.R.L. que se encuentra inscripta bajo el N° 86 folio N° 436/440 del Libro de Contratos Comerciales N° 02 del Registro Público de Comercio de la cuidad de Oberá en fecha 21 de Agosto del año 2012.-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Oberá, 23 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106281 $ 170,00 V15000

MACEVA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 207/19.- MACEVA S.A. S/DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO".
DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Que por escritura N° 156 de fecha 07/08/2019, pasada ante la Escribana de Posadas, Laura Carolina Delgado, adscripta al Registro 117; fueron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 63 celebrada el día 04-07-2019, y Acta de Directorio N° 668 celebrada, el 05-07-2019; de la sociedad "MACEVA S.A.", por las cuales se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, siendo: Presidente: ANDRÉS DAVID VACCAREZZA. Vicepresidente: OSCAR RODOLFO MARELLI. Directores suplentes: RODOLFO MARIO CERRI - FACUNDO MOREYRA, por el término de dos años.-
DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, en Avenida Leandro N. Alem Número 3995.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 29 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106290 $200,00 V15000

NABLA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; Expediente N° 84070/2019 - NABLA S.A S/ AUMENTO DE CAPITAL ADM. 155/2019; INSCRIPCION TARDÍA, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial. -

AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27 de fecha 28/09/2018 la sociedad NABLA S.A., resuelve que el aumento de capital sea por la suma de Pesos Cinco millones ($ 5.000.000), llevándolo de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000); a la cantidad de Pesos Diez Millones ($ 10.000.000) sin reforma estatutaria del artículo Cuarto y dentro del procedimiento previsto por Art. 188 de la Ley 19.550 y del artículo Quinto del Estatuto Social vigente; mediante la capitalización parcial y entrega de Acciones Liberadas de las Utilidades Líquidas y Realizadas por un monto de Pesos Cinco Millones ($ 5.000.000) que figuran en la Cuenta de Resultados Acumulados no Asignados (Reservas de Libre Disponibilidad) en el Cuadro Anexo de Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance General del año 2017, el cual será suscripto e integrado por los señores accionista en la misma proporción que sus tenencias accionarias. El Aumento del Capital Social por la suma de Cinco Millones ($ 5.000.000), está en condiciones de efectuarse en los términos aprobados, suscribiéndose e integrándose dicho aumento por los señores accionistas de la siguiente manera: La accionista MIRTA LUCÍA CHAPACÚ suscribe e integra totalmente el Quince por ciento (15%) del Aumento de capital que representan Siete Mil Quinientos (7.500) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Setecientos Cincuenta Mil ($ 750.000).- El accionista ROLANDO ENRÍQUEZ suscribe e integra totalmente el Setenta y Cuatro por ciento (74%) del Aumento de capital que representan Treinta y Siete Mil (37.000) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Tres Millones Setecientos Mil ($ 3.700.000).- El Accionista DINO MARTÍN ENRÍQUEZ suscribe e integra totalmente el Dos con Cincuenta por ciento (2.50%) del Aumento de capital que representan Mil Doscientos Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil ($ 125.000).- El Accionista NICOLÁS AGUSTÍN ENRÍQUEZ suscribe e integra totalmente el Dos con Cincuenta por ciento (2.50%) del Aumento de capital que representan Mil Doscientos Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil ($125.000).- El Accionista MATÍAS DAMIÁN ENRÍQUEZ suscribe e integra totalmente el Dos con Cincuenta por ciento (2.50%) del Aumento de capital que representan Mil Doscientos Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil ($ 125.000).- El Accionista ROBERTO E. NÚÑEZ FELTAN suscribe e integra totalmente el Uno por ciento (1.00%) del Aumento de capital que representan Quinientas (500) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000).-. La Accionista AGUSTINA DEL SOL ENRÍQUEZ suscribe e integra totalmente el Dos con Cincuenta por ciento (2.50%) del Aumento de capital que representan Mil Doscientos Cincuenta (1.250) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables, de V/N $ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción, equivalente a la suma de Pesos Ciento Veinticinco Mil ($ 125.000).- Dejase expresamente asentado que los señores accionistas han efectuado la Integración total del Capital Suscripto en la proporción correspondiente a su participación accionaria.-

DOMICILIO LEGAL: en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, en calle 103 N° 2671, de la ciudad de Posadas, Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes. 26 de Agosto de 2019.- Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106291 $740,0 V15000

COMERCIAL MATÍAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Señor Juez Civil y Comercial N° 01 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público "EXPTE. NRO. 34/19 COMERCIAL MATÍAS S.R.L. S/ ELECCIÓN GERENTE" sobre Inscripción en el Registro Público; se hace saber para su publicación por un (1) día en el Boletín Oficial el siguiente edicto dispuesto por el Artículo 10 de la Ley 19550, que dice:

RAZÓN SOCIAL: "COMERCIAL MATÍAS S.R.L." Inscripta en el Registro Público, Tomo XXX, bajo el N° 69/96, Folio N° 286/289, de fecha 03/09/1996.-

ELECCIÓN DE GERENTE: Que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del día 15 de Noviembre del 2018 en la sede social de la firma COMERCIAL MATÍAS S.R.L. sito en Avenida Libertador N° 278 de la ciudad de Bernardo de Irigoyen, Misiones en el cual se elige para desempeñar el cargo de Gerente, a la señora JONEIDE DE OLIVEIRA GABRIEL, D.N.I. N° 94.357.911, por el término de tres años.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado, Mnes., 30 de Agosto de 2019. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP106292 $170,00 V15000

EDICTOS

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 101301 - AÑO 2018, HERRERA VICTOR ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y DAÑO", a HERRERA VICTOR ANTONIO, D.N.I. N° 41.304.299, comerciante, soltero y con último domicilio conocido en CALLE BOMPLAND N° 2, A. DEL VALLE, con instrucción secundaria completa, Hijo de HERRERA VICTOR HUGO (V) y NELLY ELIZABETH AMARILLA (y); a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y DAÑO (artículo 239 y 183 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16791 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 12826 - AÑO 2018, LOPEZ DARIO, STAKE EGON FABIAN, STAKE ALEJANDRO GUILLERMO, LOPEZ MARCELO (M) S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR", demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Paraje Km 20 de la localidad de Colonia Aurora, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA (artículo 167 Inc. 2 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16792 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa: "EXPTE. N° 62406 AÑO 2017 MACHADO MARCELO S/ ESTAFA" a MARCELO MACHADO, titular del D.N.I. N° 23.892.872, sin más datos filiatorios, con último domicilio conocido en Catamarca N° 226 de Oberá, Provincia de Misiones haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de ESTAFA artículo 172 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado. Dra. María Nélida Alberto de Wall Secretaria.-

SC16793 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35696 - AÑO 2019, BONETTO MAURO DA LUZ S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de BONETTO MAURO DA LUZ, D.N.I. desconocido, con último domicilio conocido en BARRIO 20 DE JUNIO SOBRE RUTA. LOCALIDAD DE LEANDRO N ALEM - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL artículos 119 tercer párrafo, y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Horacio Heriberto Alarcón Juez de Instruccion N° Dos. Dr. Francisco J. Insfran. Secretario.-

SC16794 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA

a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 27061 - AÑO 2019, AGENTE FISCAL DE INSTRUCCIÓN N° 2 S/ ELEVA ACTUACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ - FAMILIA Y MUJER MUNICIPALIDAD DE OBERÁ", a CRISTIAN STELTER, D.N.I. N° SE DESCONOCE, con último domicilio conocido en B° CABALLERIZA, Hijo de RODOLFO STELTER (v) y MARIA SOLEDAD OBELAR (v); a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco J. Insfran. Secretario.-

SC16795 E14996 V15000

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a MARIO ORLANDO ANDRADE, con último domicilio en Barrio 3 Esquinas, Calle Pergamino N° 1613, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 17422/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 31 de Julio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARIO ORLANDO ANDRADE, D.N.I. N° 26.925.064; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 17422/2019 ALVEZ MARINA ESTELA S/ DENUNCIA ABUSO SEXUAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Gerardo Casco Juez de Instrucción N° 1 por Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC16809 E14996 V15000

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° l de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas Misiones, 18 de Junio de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ANTIPAN GUSTAVO por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Juzgado y a Primera audiencia, a PAREDES ALDO ELBERTO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16810 E14996 V15000

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación, por el término de 5 días de: "Posadas, 21 de Agosto del 2019. AUTO Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor de ESCOBAR ELIAS JONATHAN por el delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.A) que se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A, Arts. 340 Inc. "D" 169, 215, 345, 347 y ccdtes del CPPPM. Como recaudo legal transcribo parte de la Resolución que ordena la medida, que dice "///sadas, 21 de Agosto de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16818 E14996 V15000

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones 14 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 197 y vta., en favor de NUÑEZ LUCAS LEONARDO.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LUCAS FABIAN PINEDA los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16821 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo… Po-

sadas Misiones, 11 de Marzo de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado TRINIDAD NICOLAS JONATHAN por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a BAEZ, ROLANDO LUCAS a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16822 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo,… Posadas Misiones, 27 de Junio de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado VALDEZ RODRÍGUEZ LAPEIRO RICARDO, por el delito de ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a TREDICI ALEJANDRO MIGUEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N°24.316. Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16823 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,… Posadas, Misiones 09 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 153 y vta., en favor de BARREYRO MIGUEL JUAN.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a DAMUS MAXIMILIANO EZEQUIEL los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16824 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaria N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,14 de Junio del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO (Art. 162 bis del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado RAMIREZ CARLOS ENRIQUE con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter BALOR. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16825 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica al Sr. GUSTAVO DANIEL MONSU D.N.I. 14.678.875, indicado como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: “DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. “C” S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO” en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 20 de la Escuela N° 1594 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE:... ARTÍCULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCEC y T correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.87,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3° de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término

(Art. 4° Resol. 235/17- T,C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el Artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lia Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. EDUARDO BRUNO PAPROCKI Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC16833 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica a la Sra. BURGER ROSA CELIA D.N.I. 22.624.644, indicada como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO" en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 29 de la Escuela N° 1798 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO… RESUELVE:... ARTÍCULO 1°, APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCECyT correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.487,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término (Art. 4° Resol. 235/17- T, C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC16834 E14997 V15001

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES VISTO: Expte. N° 5554-710-D-5 Dirección de la Escuela N° 71 E/ Actuaciones - R/ a Doc. Tenaschuk, María Sabina; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente se inicia con nota de la Supervisora Angélica Dionisia Proch, quien manifiesta una serie de irregularidades referidas a la Docente María Sabina Tenaschuk.-QUE, por Resolución N° 2505 DE FECHA 9 D Junio del 2005, se instruye el correspondiente Sumario a la docente TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, separando preventivamente del cargo y mientras dure la substanciación del sumario administrativo.- QUE, en septiembre del año 2007, el Juzgado de Instrucción N° 4 con asiento en la Ciudad de Apóstoles, informó que la causa ha sido elevada a juicio. A fs. 140 obra informe del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, en contestación a la solicitada N° 2373 de fecha 09/11/2010 respecto del Expte. N° 29/08 caratulado "PRESTES, JOSE - TENASCHUK, MARIA SABINA S/ ROBO" dice que aún no se ha dictado sentencia, y a continuación obra constancia del Tribunal Penal N° 1 - Primera Circunscripción Judicial, que certifica que la presente causa en la que se halla la imputada, se encuentra en etapa de plenario con admisión a prueba.- QUE, con posterioridad desde la Dirección de Asuntos Legales se reiteró en varias oportunidades, el pedido de información actualizada sobre la causa en la que se encuentra involucrada la docente María Sabina Tenaschuk, no cumpliendo dicho Poder Judicial, con nuestro requerimiento legal.- QUE, se han realizado las notificaciones correspondientes, y se han respetado los plazos legales, en los cuales la docente María Sabina Tenaschuk, ha comparecido y no ha realizado las presentaciones de descargo y alegatos, por lo cual la Instrucción decidió seguir adelante con el presente sumario.- QUE, en el expediente de marras, luego de una minuciosa investigación, en la que se han asegurado las garantías constitucionales y legales del debido proceso y del derecho de defensa, de conformidad con lo señalado en el Reglamento y Guía para la Instrucción de Sumarios Administrativos - Decreto N° 226/08 - y en la Ley I - N° 89, esta Instrucción Sumarial señala que se hallan probadas las faltas imputadas, sustentado ese criterio en los elementos de convicción existentes y que permiten resolver la situación administrativa y la responsabilidad que recayera a la docente María Sabina TENASCHUK - D.N.I. N° 20.753.616, puesto que la imputación por las cuales fueron procesadas administrativamente, no fueron

revertidas ya que no presentó descargo como tampoco los alegatos, y sin pruebas aportadas a la causa, se procedió a realizar un examen exhaustivo.- QUE, la conducta demostrada en autos, configura falta administrativa, que merece reproche sancionatorio.- QUE, dados los presupuestos contemplados en el Art. 50 Inc. "G" de la Ley VI - N° 6 del D.J., la Dirección de Asuntos Legales sugirió la aplicación de la sanción de "CESANTÍA"" a la Sra. María Sabina TENASCHUK - D.N.I. N° 20.753.616.- QUE, en sesión del día 26 de Junio de 2019 el Honorable Consejo aprobó el Dictamen N° 1109/18 de la Dirección de Asuntos Legales obrante a fs. 175 aplicar la Sanción de Cesantía Art. 50 Inc. G de la Ley VI - N° 6 a la Sra. TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616.- QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal Pertinente.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR LA SANCIÓN DE CESANTÍA - ART. 50 INC. "G" de la Ley VI - N° 6 del D.J. - a la Sra. TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.- ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la Señora TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, del presente instrumento de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I - N° 89 en su domicilio legal.- ARTICULO 3°: DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones. Queda usted debidamente notificado.-

SC16839 E14998 V15000

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BENITEZ ZULMA GLADYS D.N.I. N° 12.852.111, a que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 78953/2019 BENITEZ ZULMA GLADYS S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, de Julio de 2019. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP106247 $ 270,00 E14998 V15000

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LIDIA MABEL RODRÍGUEZ D.N.I. N° 14.911.372, a que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 65987/2019 RODRÍGUEZ LIDIA MABEL S/ SUCESIÓN", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP106248 $ 270,00 E14998 V15000

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, ubicado en calle 25 de Mayo N° 1005, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, ARVINO ARENHARDT, D.N.I. Nº 7.471.661 y ELMA PRETZEL, D.N.I. N° 1.055.615 cuyo juicio sucesorio tramita por "EXPTE. N° 144938/2018 ARVINO ARENHARDT Y PRETZEL ELMA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por (3) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, a los… del mes de Agosto de 2019. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP106249 $210,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0960/19. "EXPTE. N° 00539-P-2016 PEREYRA MARÍA LUCRECIA- IRREGULARIDAD- S/ IRREG- HABITAC. MZ. 33- PARC. 18- CALLE 134- LAS GLICINAS – FINCA 10488- BARRIO 20 V1V. S/10 ITAEMBE GUAZÚ- EMPRESA TORRES CONST. PDAS- MNES.- ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el ART. 1° y el ART. 4° de la Resolución N° 0497/16 Registro Directorio IPRODHA de fecha 15/04/18, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se preadjudicó la vivienda identificada como: "Sección 000 - Mz. 0033- Parc.: 0018- Calle: LAS GLICINAS Calle 134 Finca: 10.488 en el Barrio 2972/3979 – 20 Viviendas S/10-Posadas- I. Guazú - Misiones (20 Viv. TORRES CONST.) POSADAS"; y ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento. Departamento Despacho General Centro de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA. (C.D.D.I.). Por la Dirección de Asuntos Jurídicos, NOTIFÍQUESE, el contenido de la presente Resolución a los Sres. PEREYRA MARÍA LUCRECIA D.N.I. N° 28.403.828 y DE SOZA ALEJANDRO SEBASTIÁN D.N.I. N° 30.959.340.- ARTÍCULO 2°: RATIFICAR, en todos sus demás términos la Resolución N° 0497/16 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 015 de Febrero de 2016. Fdo. Directorio. I.PRODHA.-

PP106259 A Pagar $600,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN Nº 938/19. EXPEDIENTE N° 5238-A/2017, ALVAREZ HILARIO

- IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. SEC. 0 - CH. 0 - MZ. 0007 - LOTE 10- NOMECLATURA CATASTRAL RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS - B° NESTOR KIRCHNER - PDAS.- MNES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identifica como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0007 - LOTE 10 - B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS MISIONES, al Señor ALVAREZ HILARIO, D.N.I. N° 13.004.408. ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo (2355-79) perteneciente al Sr. ALVAREZ HILARIO, el cambio de situación Habitacional , de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°, CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP106260 A Pagar $510,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 952/19. "EXPEDIENTE N° 11332-L/2015", caratulado: LEZCANO MARIELA DEL CARMEN - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- SECC. 2- MZ. 0191 - PARC. 0004 - 1990B° 30 VIV. D/08 (HIDRELCO S.R.L.) PTO LIBERTAD.- ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 2660/12, registro Directorio, de fecha 09/10/12, mediante la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINCACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2 - MANZ. 0191 - LOTE 0004 - NOMECLATURA CATASTRAL: SECC. 002 - MANZ. 0191 - PARC.: 0004 - PART.: 30849 - B° LOCALIDAD: 1990 - 30 VIV. D/08- PTO. LIBERTAD - (HIDRELCO SRL) - PUERTO LIBERTAD - MISIONES, a la Sra. LEZCANO MARIELA DEL CARMEN, D.N.I. N° 29.398.406.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. LEZCANO MARIELA DEL CARMEN, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Directorio IPRODHA.-

PP106261 A Pagar $420,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 969/19. Expediente N° 6374-M/2016, Caratulado como: MUNHOZ DE SOUZA LILIANA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. 230 PARC. 04 - 16 LOTES CON SERVICIOS - CMTE. ANDRESITO- MNES (EN TERRENO SOBRE AV. URUGUAY B° LA SELVA); ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el plazo del Contrato de Locación de Inmueble subscripto entre el I.PRO.D.HA. y el Sr. YASINSKI ENRIQUE ALFREDO, D.N.I. N° 18.104.927, sobre la vivienda individualizada como: SECC.0 - MANZ. 0230 - LOTE 0004 B° LOCALIDAD 16 LOTES CON SERVICIOS CMTE. ANDRESITO - MISIONES COMANDANTE ANDRESITO.-ARTÍCULO 2° INSTRUIR a la Dirección de Informática para que asienten en el sistema Informático, la Situación "V" de (Plazo Vencido).- ARTÍCULO 3°.- INTIMAR al Sr. YASINSKI ENRIQUE ALFREDO, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 4.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida por el incumplimiento Contractual del Sr. YASINKI ENRIQUE ALFREDO. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien inmueble. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106262 A Pagar $660,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 959/19. EXPEDIENTE N° 5002-O/2018, OLIVERA HUGO ALBERTO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC ADM.: MZ.: 07 - LOTE 02 - POSADAS MISIONES.- ARTÍCULO 1°, DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo per medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada come: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA:- MANZ. 007 - LOTE: 02 - B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES, al Señor OLIVERA HUGO ALBERTO, D.N.I. N° 21.949.701.-ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2355/49) del Sr. OLIVERA HUGO ALBERTO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Directorio IPRODHA.-

PP106263 A Pagar $450,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 961/19. EXPEDIENTE N° 1195-F/2019, FES JOSÉ AMÉRI-

CO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- MZ. 226 - LOTE 0006 - CONV. 114/97 - B° 15 VIVIENDAS RELOCALIZADOS PUERTO - SANTA ANA - MISIONES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 0226 - LOTE: 0006 - B° LOCALIDAD CONV. 114/97 15 V.S. ANA REL. PUERTO - SANTA ANA - MISIONES a los Señores FES JOSÉ AMÉRICO, D.N.I. N° 12.992.570 y DUARTE MARÍA ELENA, D.N.I. N° 28.940.400.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (808/6) del Sr. FES JOSÉ AMÉRICO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Directorio IPRODHA.-

PP106264 A Pagar $510,00 E14998 V15000

EDICTO: El Juzgado de 1ª Instancia de Familia N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° piso Palacio de Justicia, Posadas, Misiones; CITA a la Sra. RUIZ BEDA VENERANDA D.N.I. N° 20.556.035, para que en el término de cinco (05) días comparezca a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 149044/2018 LETRA R", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Agosto de 2.019. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

SC16841 E14999 V15000

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, planta baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. PEDROZO HUGO OSCAR, DNI N° 31.908.824, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 42409/2019 - ZABAL CRISTIAN ALEJANDRO Y OTRO/A C/ PEDROZO HUGO OSCAR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 27 de Agosto de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106266 $ 160,00 E14999 V15000

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Santa Catalina Nº 1735, 2° Piso Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, en Autos "EXPTE. Nº 53109/2018 AGUIRRE BLAS Y ANTÚNEZ AURELIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante ANTÚNEZ AURELIA D.N.I. N° 0.760.132, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 03 de Julio de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106271 $300,00 E14999 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en 3 de Febrero 1744 de Posadas Mnes. en autos "EXPTE. 125239/2.017 CHURRUARIN ESTHER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por Treinta días a los herederos y acreedores de ESTHER CHURRUARIN D.N.I. 0.903.738 para ejercer los derechos que le pudieran corresponder. Publíquese por tres días. Posadas, Mnes., 16 de Agosto de 2019. Dra. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106272 $210,00 E14999 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N.° 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Avenida Misiones y Bolivia, Oberá, Planta Baja de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en los autos caratulados "EXPTE N° 74341/2.019 (51952) WINTONIUK GREGORIO Y KHUN ANA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o quien se considere en derecho sobre los bienes dejados por los señores: GREGORIO WINTONIUK, N° 8.542.096 y Doña ANA KUHN, D.N.I. N° 5.650.435, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 23 de Agosto de 2019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106273 $360,00 E14999 V15001

EDICTO: El juzgado de Familia N° 1, de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Primer Piso, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de cinco (5) días a posibles herederos del Sr. LUIS ALBERTO VILLAGRA, D.N.I. N° 21.083.021 en autos LETRA "F" S/ FILIACIÓN "EXPTE N° 75294/2018". Publíquese por (2) días. Posadas, 27 de Agosto de 2019. Graciela E. Chiminski. Secretaria.-

PP106275 $140,00 E14999 V15000

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S.

de Menéndez, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a Herederos y Acreedores de JUDITH HAYDEE PENA, L.C. N° 6.837.578, en autos "EXPTE. N° 66916/2019 PENA JUDITH HAYDEE S/ SUCESORIO CONEXIDAD SOLICITADA EN AUTOS 139/1989 AYALA MARCELINO S/SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones 26 de Agosto de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106276 $300,00 E14999 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nro. Tres a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 primer piso de ésta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados: EXPTE. N° 149711/2018 "G", CITA a estar a derecho en el término de cinco días al Sr. JOSÉ MARÍA BENÍTEZ D.N.I. N° 24.600.528 bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 26 de Agosto de 2019. Dra. Natalia A. Grupillo. Secretaria.-

PP106277 $180,00 E14999 V15000

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, P.B., Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de dos días a WUICHIK JUAN ÁNGEL, M.I. N° 12.327.122., y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble determinado catastralmente como Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 010, chacra 0000, Mz. 0016, Parcela 0008, Lote 8, Sup 450.00 m2; Partida inmobiliaria: Nº 6687; Registro de la Propiedad Inmueble: Dpto. Capital, Folio Real Matrícula 19347, Dpto. 04, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en autos caratulados: "EXPTE. N° 55579/2018 ESCALANTE MERCEDES NILDA C/ WUICHIK JUAN ÁNGEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas, Mnes., 27 de Mayo de 2.019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106278 $280,00 E14999 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N°742/19 Expediente N° 4208-G/17, Registro I.PRO.D.HA, Caratulado DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES GONZÁLEZ NATALIA GABRIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0043 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2093/2277/3062 - CONV 60 VIV. D/10 ELDORADO II - Y: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE, el Acta de Entrega de Llaves en condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, por el cual se pre- adjudico la vivienda individualizada como DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 7, MANZ.: 0043, LOTE.: 0010, NOMECLATURA CATASTRAL: SECC.: 007, MANZ.: 0043, PARC.: 0010, CALLE.: LINO GALEANO, PART.: 30891 B° - Localidad: 2093/2277/3062-CONV. 60 VIV. D/10 - ELDORADO II (1° ENT. 35 VIV.) a la Sra. GONZALEZ NATALIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937.- ARTÍCULO -2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. GONZÁLEZ NATALIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. GONZÁLEZ NATALIA GABRIEL D.N.I. 19.006.937, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente AUTORIZAR a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP106283 A Pagar $ 660,00 E14999 V15001

EDICTO: Oberá, 23 de Agosto de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RAMÓN ANTONIO BÁEZ, con último domicilio en VILLA MARTOS, detrás de la Iglesia Filadelfia, de ésta Ciudad de Oberá, de la Provincia de Misiones, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156, 294 del C.P.P.) en la presente causa N° 1922/2018, en la cual se investiga la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239 del CP). Fdo. Por Subrogación Legal Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez de Instrucción N° 1. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16828 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA

PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de ésta Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en días hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 70516/2019 - BENÍTEZ DANIEL ELISEO S/ ROBO (FLAGRANCIA)". (Art. 156 del C.P.P). Pto. Iguazú, Mnes., 16 de Agosto de 2019.- María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16829 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú, Provincia de Misiones. CITA y EMPLAZA durante cinco (05) días, la CITACIÓN del ciudadano ROCHA PABLO con último domicilio en (calle S/N°, Barrio Nuevo Iguazú, de esta Ciudad de Pto Iguazú, Provincia de Mnes.), de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionársele DECLARACIÓN TESTIMONIAL en la presente causa "EXPTE. N° 114873/2018 – CHAVEZ MARTIN LUCAS S/ RECEPTACIÓN DE OBJETOS PROVENIENTE DE UN ILÍCITO". (Art. 156 del C.P.P). Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16830 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a la Sra. BLAICH ELISA NOEMI D.N.I. N° 38.190.031, con último domicilio conocido en la localidad de Puerto Esperanza, Misiones, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción N° 3, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la causa caratulada "EXPTE. N° 125768/18 - BITAR JUAN CARLOS S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Publíquese por cinco días. Puerto Iguazú, Misiones, 15 de Agosto de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis. Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC16831 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,05 de Agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado SUAREZ RUBEN ALEJANDRO D.N.I. 43.160.605, en orden al delito de LESIONES (Art. 89 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16832 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ANTUNEZ HECTOR PAULO, a prestar declaración de imputado, en la causa N° 91513/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del/los imputado/s ANTUNEZ HECTOR PAULO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la CITACIÓN del/los nombrado/s, quien/es deberá/n comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado/s del/los delito/s de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del C. P. Penal). Publíquese por 5 días. Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2019.-... Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón, juez subrogante de Instrucción N° Uno. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario.-

SC16836 E15000 V15004

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días de REJALAGA WALTER EZEQUIEL argentino nacido el 11/07/1992 D.N.I. N° 40.200.525, de ocupación albañil, sabe leer y escribir, Ddo. en Ñu-Pora calle Ceibo y Los Lapachos ser hijo de Rejalaga Serafin Eduardo y Silva Teresa Olga. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas,12 de agosto del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor del encartado REJALAGA WALTER EZEQUIEL D.N.I 40.200.525, de filiación ya consignada, por aplicación del Art. 347 del C.P.P. y en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C. P. A.) que preventivamente se le atribuyera.-.Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16837 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes., a comparecer a prestar declaración de imputado previa designación de abogado defensor en Causa N° 65831/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, 26 /Ago./19. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CYBUSKI, VÍCTOR DAMIÁN D.N.I. N° 22.317.725, Argentino, con último domicilio en calle Balcarse y Francia Norte, Oberá Mnes.; en éstos autos caratulados "EXPTE. N° 65831/2018 CYBULSKI, VÍCTOR DAMIÁN" líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante (5) cinco días, la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante éste Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 56 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón Juez Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC16847 E15000 V15004

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única a mi cargo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, hace saber por dos días que en autos caratulados: "EXPTE. N° 14287/2019 - GAUNA HILDA LUCIA C/ QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO Y/O OCUPANTES S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" se ha dispuesto CITAR a quien se considere en derecho sobre el inmueble determinado como Departamento 04, Municipio 59, Sección 2, Chacra 157, Manzana 06, Parcela 0020 ubicado en calle Vicente Casares N° 1092 (ex 653) ésta Ciudad, para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer su derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Posadas (Mnes.), 30 de Agosto de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP106279 $ 320,00 E15000 V15001

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia de L. N. Alem, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RAIMUNDO CARLOS KOTTWITZ D.N.I. 4.704.355 en "EXPTE. N° 55831/19 KOTTWITZ RAIMUNDO CARLOS S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por un día. Leandro N. Alem, 15 de Agosto del 2019. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP106282 $ 70,00 V15000

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALFREDO RAMON NOGUERA, D.N.I. N° 8.561.539 (EXPTE. N° 38055/2019 NOGUERA ALFREDO RAMON S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 23 de Agosto de 2019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106284 $ 50,00 V15000

EDICTO: El Juzgado de Paz, sito en Av. Iguazú N° 458, de la Ciudad de Jardín América, Secretaría N° 1, de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante AGUIRRE JUAN CARLOS D.N.I. N° 16.111.016 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 128291/2018 AGUIRRE JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 9 de Agosto de 2019. Dr. Arnaldo Alan Kornoski. Secretario.-

PP106285 $ 330,00 E15000 V15002

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, CITA a quien se considere con derechos sobre el inmueble, solar 353, Manzana 89, de la Ciudad de Concepción de las Sierra, Provincia de Misiones. Nomenclatura Catastral Dto. 05, Mun. 25, Secc. 001, Chac. 0000, Manz. 0089, Parc. 0001, partida inmobiliaria N° 4034, plano de mensura N° 4568, "EXPTE. N° 38518/2017 MIRLHEN MYRIAM ELIZABETH C/ GONZÁLEZ ROSA ELISA Y/O Q.R.R. S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", conforme lo dispuesto por el Art. 24 Inc. a de la Ley 14.159, publíquese edicto por el término de dos días, a comparecer a derecho dentro del término del quinto día a contarse desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días. Secretaría Única. Posadas, 15 de Agosto de 2019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106286 $280,00 E15000 V15001

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos de quien vida fuere RAMÓN ARMANDO

BENÍTEZ, a que comparezcan a esta a derecho, dentro de los cinco días, en autos, "EXPTE. N° 124124/16 BENÍTEZ OLIMPIA CONCEPCIÓN C/SUC. BENÍTEZ EDULFO S/ PRESCRIPCIÓN A.-" Publíquese por dos días. Firmado Dr. Juan Carlos Sandoval.- Posadas, Mnes., Agosto del 2.019. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP106288 $120,00 E15000 V15001

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° Cinco, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Edificio de Tribunales, Avda. Santa Catalina N° 1735, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, a herederos y acreedores de ALICIA ESTER TELESCA, DNI 17.039.878, en autos "EXPTE. 87869/2019 TELESCA ALICIA ESTER S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 27 de Agosto de 2019. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP106289 $210,00 E15000 V15002

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de S.S. Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja Palacio de Justicia de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "N° 84067/2019 MACHADO RAMÓN SIXTO Y ÁLVEZ URSULINA S/ SUCESORIO" se ha dispuesto CITAR a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Sr. RAMÓN SIXTO MACHADO L.E. N° 2.590.341 y de la Sra. URSULINA ÁLVEZ L.C. N° 1.130.184 para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, de conformidad a lo establecido por el Art. 2340 CCCN. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP106293 $110,00 V15000

EDICTO: El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 161/17 destinado a cubrir un cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Posadas - Barrio Itaembé Miní, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: CONCURSO N°: 161/17 un cargo de Juez de Paz Letrado Titular de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Posadas - Barrio Itaembé Miní, de la siguiente manera: GRIFFITHS MIGUEL GERÓNIMO, D.N.I. N° 28.818.152; ORTIGOZA FABIO ISMAEL, D.N.I. N° 27.304.217 y WOELFERT ROBERTO CARLOS ENRIQUE, D.N.I. N° 22.815.066.- Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP106304 A Pagar $540,00 E15000 V15002

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

WALTER RUBÉN CAÑETE

EDICTO: Juzgado 1ra Instancia Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, hace saber por dos días que en los autos "EXPTE. N° 5008/ 2007 BIS 1/16 PERALTA MARCELO RAMÓN C/ TABAREZ MARÍA ANGELA Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS EN AUTOS EXPTE. N° 5008/2007 TABAREZ MARÍA ÁNGELA Y OTRO/A C/ FRANCO ANDRÉS HORACIO S/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO". El Martillero Público Walter Rubén Cañete Mat 491 S.T.J. SUBASTARÁ el día 11 de Septiembre de 2019 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado sito en la calle Santa Catalina 1735 2do Piso de Posadas: Decretase la subasta de las 2/7 partes indivisas del Inmueble. Inscripto en el Registro de la propiedad del Inmueble al folio real Matrícula N° 42264(04) e individualizado con P.1. N° 97957 y con la Nomenclatura Catastral Depto. 04 Mun. 59 Secc.08 Chac.050 Manz.05 Lote 97 de ésta ciudad el que saldrá a la venta con una base correspondiente a la 2/3 de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor, aclarando que el impuesto de sello, seña (20 %) y comisión del martillero (6%) serán a cargo del comprador y abonados en el acto del remate. Estado de Ocupación por la Sra. .María Ángela Tabarez, de edad avanzada. Horarios de Visitas de 16 a 18hs celular 3764506096, Posadas 27 de Agosto de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106287 $460,00 E14999 V15000

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

ALBERTO JUAN RADATTI

EDICTO: El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación SU-

BASTARÁ por ejecución de prenda contra CRISTINA GABRIELA WAAINGER, el 19/9/2019 a partir de las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca FORD. tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo FIESTA KINETIC DESING TITANIUM/2012, Dominio LQR 876 en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 24 (Ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 16 hs. Base: $ 151.800. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. $ 9.000 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 04/09/19. Alberto Juan Radatti. Martillero Público Nacional. Mat. 1155 – L°69.-

PP106311 $220,00 V15000

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

Llamado a Licitación Pública N° 15/2019.-
OBJETO: "Adquisición de equipamiento de videograbación de audiencias con destino a los Juzgados Civiles y Comerciales de la Provincia de Misiones.-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES A Celebrarse el día 12/09/2019 a las 11:00 Hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 12/09/2018 a las 10:59 Hs.-

PP106209 A Pagar $ 600,00 E14997 V15001

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a Licitación Pública N° 14/2019.-
OBJETO: "S/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LIBRERÍA".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones Pliegos e informes sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 13/09/2019 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 13/09/2019 a las 09:59 hs.-

PP106220 A Pagar $500,00 E14997 V15001

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga de llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: N° 68/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0028-LPU19.-
OBRA: Demolición y reconstrucción de alcantarilla sobre arroyo San José – Ruta Nacional N° 14 – Tramo: Limite Corrientes/Misiones – San José – Sección: KM. 790,33 – Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos catorce millones quinientos dieciocho mil ($14.518.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de ocho (8) meses.-
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos ciento cuarenta y cinco y cinco mil ciento ochenta ($145.180,00).-
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de obra Pública.-
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 18 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de obra Pública.-
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343 8521 interno 8005621/8005885/8005907(de lunes a viernes de 9 a 18hs) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106258 A Pagar $1000,00 E14998 V15002

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N° 3415-D-784-18 - RESOLUCIÓN N° 763/18.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N°: 17/18.-
Con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "CENTRO CÍVICO" ARROYO DEL MEDIO - Dpto. Leandro N. Alem - Mnes.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $13.504.437,00 (Pesos trece millones quinientos cuatro mil cuatrocientos treinta y siete con 00/100).
PRECIO DEL PLIEGO: $13.000 - (Pesos trece mil con 00/100).-
FECHA DE APERTURA: 24 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (Diez) Hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 2° Piso – Posadas Tel. (0376) 4-447530 - 4-447528
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 2° Piso – Posadas Tel. (0376) - 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 3° Piso - Posadas Tel (0376) 4 - 447586 4-447486 - 4-447528.-

SC16845 E14999 V15002

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O. Y S. P.

SUBSECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Expte 3415- D -1796- 18 (D.G.A.) Resolución N°662/19.-
LLAMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/18.-
Con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: AULA SATELITE ESCUELA N° 899 - COLONIA GDOR. J.J. LANUSSE- COLONIA WANDA.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $9.940.531,98 (Pesos nueve millones novecientos cuarenta mil quinientos treinta y uno con 98/100)
PRECIO DEL PLIEGO: $ 9.000,00 (Pesos nueve mil)
FECHA DE APERTURA: 16 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10,00 hs.
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 – 2° Piso – Posadas Tel. (0376)4 447530-4 447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura Bolívar 1256 Ex 621 3° Piso - Posadas Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC16854 E14999 V15000

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

M.H.F.O.Y.S.P.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

Posadas, 02 de Septiembre de 2019.-
EXPTE 3415— D -204- 19 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N°646/19.-
LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/19 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "1° ETAPA AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN UNIDAD CARCELARIA UV - VILLA LANUS" – POSADAS.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.312.166,80 (pesos veinticuatro millones trescientos doce mil ciento cincuenta y seis con 80/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil).-
FECHA DE APERTURA: 30 de Septiembre de 2019.-
HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-
LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530-4 447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4.447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC 16846 E15000 V15003